



SECRETARIA DE ESTADOR S.
DE MEDIO-AMBIENTES
SI DIRECCIÓN GENERALS
DELAGUAS

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TECNICO DE VALORACIÓN

Expediente Primera convocatoria de subvenciones para proyectos de digitalización de

comunidades de usuarios de agua para regadío (PERTE digitalización del ciclo

del agua)

Subvención Orden TED/918/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases

reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE digitalización del ciclo del agua), y se aprueba la

convocatoria del año 2023.

Con fecha 2 de agosto de 2023, se publica en el Boletín Oficial del Estado № 183, la Orden TED/918/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE digitalización del ciclo del agua), y se aprueba la convocatoria del año 2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, y el artículo 11 de la citada Orden de convocatoria de subvenciones, para asistir al órgano de instrucción en la fase de evaluación de solicitudes y selección técnica de proyectos y actuaciones elegibles, se crea un Comité técnico de valoración.

Según lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Orden TED/918/2023, de 21 de julio, referente a la composición del Comité técnico de valoración:

- 3. Comité técnico de valoración. Para la evaluación y selección técnica de las solicitudes, el órgano instructor estará asistido de un comité técnico de valoración que tendrá la siguiente composición:
- a) Presidencia: Una persona representante de la Dirección General del Agua con nivel 30.
- b) Vocalías.
- 1.ª Una persona representante de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
- 2.ª Una persona representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 3.ª Una persona representante de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 4.ª Una persona representante de la Dirección General del Agua.
- c) La Secretaría, con voz, pero sin voto, que será ejercida por una persona designada por la Dirección General del Agua.

El nombramiento de sus miembros se llevará a cabo una vez publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y con una antelación de, al menos, quince días a la evaluación de las solicitudes. La composición de la comisión de valoración, así como las personas suplentes, se publicarán en el portal de internet del Ministerio.







SECRETARIA DE ESTADOR S.
DEMEDIO-AMBIENTES
SI DIRECCIÓN-GENERALS
DELAGUAS

A tenor de los nombramientos realizados por los Departamentos correspondientes, la composición del Comité técnico de valoración es la siguiente:

PRESIDENCIA

- Titular: D. Francisco Javier Sánchez Martínez, Subdirector General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos de la Dirección General del Agua.
- Suplente: Dña. Alejandra Puig Infante, Subdirectora General de Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

- Titular: Dña. Yolanda Besteiro de la Fuente, Coordinadora del Área de Calidad y Estudios de la Fundación Biodiversidad.
- Suplente: D. Eduardo Martínez López, Jefe Jurídico del Área de Calidad y Estudios de la Fundación Biodiversidad.

VOCAL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- Titular: Dña. Inmaculada Bravo Domínguez, Subdirectora adjunta de la Subdirección general de regadíos, caminos naturales e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Suplente: D. Sergio de Román Musulén, Jefe de Área de la Subdirección general de regadíos, caminos naturales e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DEL MITECO

- Titular: D. Pablo Soria Orihuel, Jefe de Área de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Servicios.
- Suplente: D. Juan Manuel Algaba Gonzalo, Vocal asesor del Gabinete técnico de la Subsecretaría.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

- Titular: Dña. Paloma Crespo Iniesta, Jefa de Área de control y vigilancia de la calidad de las aguas de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos.
- Suplente: Dña. Mónica Aparicio Martín, Subdirectora adjunta de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos.

SECRETARÍA

- Titular: Dña. Teresa Maestro Villarroya, Jefa de sección técnica de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos.
- Suplente: Dña. Cristina Pérez Ruano, Jefa de servicio de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos.

Y para que así conste se firma la presente, en Madrid a fecha de firma electrónica;

Teresa Maestro Villarroya LA SECRETARIA Francisco Javier Sánchez Martínez

EL PRESIDENTE

Firmado electrónicamente Firmado electrónicamente

